

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
30 NOV 2018
OFICINA DE PARTES

MAT. : PONE FONDOS A DISPOSICION A FUNCIONARIO
DE EDUCACIÓN QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 3757

RETIRO, 30 NOV. 2018

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de fecha 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N° 4.037 de fecha 14 de diciembre del 2017, en que aprueba presupuesto de Educación Municipal año 2018

3.- Decreto Alcaldicio N° 2058 de fecha 30 de noviembre del 2018 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, donde designa en cometido al Sr. Carlos Méndez Ferrada.

4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe del departamento.

DECRETO:

1.- **PONGASE** fondos a disposición al Sr. **CARLOS FRANCISCO MENDEZ FERRADA** C.I. N° 12.793.367-7 Chofer del Departamento de Educación, la suma de \$50.000 (Cincuenta mil pesos), con el fin de solventar gastos de peajes, estacionamientos e imprevistos del Minibús Mercedes Benz, perteneciente al Departamento de Educación, por actividades de TELETÓN.

2.- **IMPUTESE** el gasto a la cuenta N° 114.03 "Anticipo a Terceros" rendición que debe ser documentada, en un plazo de 5 días.

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



ROBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe del DAEM



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/NVT/csm

DISTRIBUCION:

1.- Secretaría Municipal